

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 7 de julio de 2011 y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, en relación con el 21.1.s) del mismo texto legal, en relación con el 51.1 del Código Civil (modificación de la Ley 35 de 1999), se ha otorgado delegación especial al Primer Teniente de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento Roberto González Martín para la autorización de los matrimonios a celebrar el próximo día 9 de julio de 2011.

Matrimonio de don José Luis Pérez San Torcuato y doña Ada Muñoz Gómez.

La delegación se contrae a las facultades que confiere a este Alcaldía el artículo 51.1 del Código Civil, en la redacción dada por la Ley 35/9, de 23 de diciembre.

Lo que se hace público.

Talavera de la Reina 7 de julio de 2011.-El Alcalde, Gonzalo José Lago Viguera.

N.º I.- 7075